

En una pregunta parlamentaria

El PP denuncia en Bruselas el bloqueo del Gobierno a la Ley de Enjuiciamiento Criminal contra la corrupción

- Montserrat: “No es casualidad que el Gobierno de Sánchez retrase cumplir la ley para mejorar la lucha contra la corrupción mientras le acorralan cada vez más los escándalos”
- Zoido subraya que estas reformas ayudarían a que los españoles “sepan toda la verdad sobre los casos que rodean a la Moncloa”

Bruselas, 7 de octubre de 2024.- La portavoz del PP en el Parlamento Europeo y vicepresidenta del Grupo PPE en la Eurocámara, **Dolors Montserrat**, y el eurodiputado **Juan Ignacio Zoido**, han denunciado ante la Comisión Europea el retraso del Gobierno de Pedro Sánchez en la aprobación de la reforma de Ley de Enjuiciamiento Criminal (LEC), una norma crucial para mejorar la lucha contra la corrupción, que tenía que haber aprobado por ley. Es una de las amonestaciones más importantes que la Comisión Europea introdujo en el Informe sobre el Estado de Derecho de España, en julio pasado.

En una pregunta parlamentaria, los miembros del PP recalcan que el Informe del Estado de Derecho de España 2024, recoge específicamente que el Gobierno estaba obligado por ley a aprobar, antes de septiembre de 2024, “una estrategia global destinada a prevenir y combatir la corrupción”, que incluye la reforma de la LEC. Sin embargo, no se ha presentado dicho texto ni tampoco se ha avanzado en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con la que se debe abreviar la duración de la investigación y el enjuiciamiento de los delitos, señala el texto.

Así, preguntan a la Comisión qué plan de actuación va a llevar a cabo para presionar al Gobierno a mejorar la lucha contra la corrupción, teniendo en cuenta que el Gobierno de Pedro Sánchez está acechado en estos momentos por diferentes escándalos de corrupción que implican a su esposa, a su hermano y a ex ministros del Ejecutivo, que incluso afectan a fondos europeos”.

Asimismo, interpelan al Ejecutivo Comunitario si va a dotar de presupuesto y personal suficiente para conseguir “una correcta aplicación de la Ley de

Enjuiciamiento Criminal incluida el diálogo bilateral estructurado sobre el Estado de Derecho con el Gobierno.”

La vicepresidenta del Grupo PPE manifestó que “no es casualidad que el Gobierno de Sánchez retrase cumplir la ley para mejorar la lucha contra la corrupción mientras le acorralan cada vez más los casos de corrupción. Pero si no lo hace voluntariamente aquí está el PP para pedirle a la Comisión Europea que actúe para proteger los intereses económicos de los españoles y sus instituciones”.

“El Ejecutivo no cumple ni sus propios calendarios”, agregó.

Además, explicó que “es una petición que viene de lejos, también del GRECO (Grupo de Estados contra la corrupción) y de todos los Informes sobre el Estado de Derecho desde 2021, pero el Gobierno socialista no ha mostrado ningún interés en luchar contra la corrupción. Todo lo contrario, ha reducido las penas y el catálogo de delitos, y ha amnistiado a delincuentes; justo en sentido contrario a lo que pide la Unión Europea de tolerancia cero con la corrupción”.

Para el eurodiputado **Juan Ignacio Zoido**, el conflicto de la administración Sánchez con la Comisión Europea es más amplio en materia de justicia: “Bruselas fue clara con el Gobierno: se necesita mayor transparencia por parte de los altos cargos de la Administración y agilizar los procesos para combatir la corrupción”. En este sentido, el exministro del Interior apunta que estas reformas ayudarían a que los españoles “sepan toda la verdad sobre los casos que rodean a la Moncloa”.

Desde las filas populares, Zoido asegura que su partido “ha esperado hasta el final para ver si el Gobierno de España cumplía con los plazos” y que “presionar a través de la Comisión Europea ha sido el último recurso”. Este nuevo paso de los eurodiputados del PP provocará que la Comisión exija avances concretos en el incumplimiento de los plazos de Moncloa.